Asunción, 11 de octubre de 2013.

Señores
CGI S.R.L.
Presente:

Por la presente, le notifico que se realizó la adjudicación de los servicios solicitados en el llamado a **CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 4/2013 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES AD REFERENDUM AMPLIACION PRESUPUESTARIA APROBADA POR EL PODER EJECUTIVO SEGÚN LEY N° 4.990/2.013"**, según **Resolución D. N° 1.499/2013.**

El valor total adjudicado a la empresa asciende a la suma de **Gs. 191.237.508.-** (Guaraníes Ciento Noventa y Un Millones Doscientos Treinta y Siete Mil Quinientos Ocho).

Por lo mismo dentro de los diez días calendarios a partir de la firma del contrato, deberá presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, cubriendo el 10% del monto mencionado anteriormente que tendrá una vigencia de hasta 30 días posteriores al vencimiento del contrato, conforme lo estipulado en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.

La no presentación de todos los documentos antes individualizados, será comunicada como **Falta** a la Dirección de Contrataciones Públicas, para la aplicación de las sanciones administrativas correspondientes.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

C.P. LILIAN SUAREZ MACIEL
JEFA INTERINA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

DS 11/Oct 13

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay